



CONDICIONES DEL SERVICIO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN O CAMBIO DE DISTANCIA - VII ALAMEDA TRAIL MADRID

1. Contratación del servicio:

- a. Este servicio se podrá contratar en el momento de formalizar la inscripción a través del formulario de rockthesport.com.
- b. El coste del servicio será de 5€. No será posible aplicar descuentos sobre el coste de este servicio.

2. Derecho a reembolso:

- La contratación de este servicio dará derecho al corredor a recuperar el total o parte del importe pagado por su dorsal, sin necesidad de justificación adicional más allá de la contratación del servicio.
- El importe devuelto dependerá de la fecha en la que se solicite la aplicación del servicio:
 - i. **Hasta el 18 de febrero las 23:59:** 100% del importe pagado por el dorsal.
 - ii. **Del 19 de febrero al 19 de marzo a las 23:59:** 70% del importe pagado por el dorsal.
 - iii. **Del 20 al 31 de marzo a las 23:59:** 50% del importe pagado por el dorsal.
 - iv. **Del 1 al 10 de abril a las 23:59:** 20% del importe pagado por el dorsal.
 - v. **A partir del 11 de abril,** no se realizará devolución alguna.

3. Exclusiones:

- Este servicio no cubre los gastos de gestión de la plataforma rockthesport.com, tanto para la inscripción como para la cancelación.
- Este servicio solo cubre el coste del dorsal. Las prendas adquiridas durante el proceso de compra no están incluidas, por lo que no podrán ser canceladas ni se podrán solicitar cambios de talla o corte (masculino/femenino).

4. Cambio de distancia y traspaso de dorsal:

- La contratación de este servicio da derecho a solicitar un cambio de distancia y/o un traspaso de dorsal, bajo las condiciones estipuladas en el reglamento.
- Si el corredor utiliza la cobertura de cambio o traspaso de dorsal, perderá el derecho a realizar una nueva solicitud de cambio o traspaso, sin perjuicio del derecho a la devolución de las cantidades que correspondan.
- En caso de un cambio de distancia, el porcentaje devuelto se calculará sobre el coste total del dorsal de la nueva distancia a la que se haya cambiado.



5. Traspaso a otro corredor:

- Si el corredor decide traspasar su dorsal a otra persona, las coberturas de este servicio no se transferirán al nuevo titular. El nuevo corredor deberá contratar el servicio de cancelación nuevamente si desea beneficiarse de las ventajas.

6. Plazo máximo de cobertura:

- Las coberturas de este servicio **serán válidas hasta el 10 de abril a las 23:59**. Cualquier solicitud de cancelación, cambio de distancia o traspaso de dorsal no será válida después de esa fecha.